



El Gobierno incrementará la medición e impacto de las ayudas a la I+D+i

- El Ministerio de Industria, Energía y Turismo y el Ministerio de Economía y Competitividad firman un acuerdo para mejorar la evaluación y seguimiento de las actuaciones financiadas.

15.10.15. El Ministerio de Industria, Energía y Turismo y el Ministerio de Economía y Competitividad han firmado un acuerdo para mejorar la medición del impacto científico, social y económico de las ayudas públicas a la I+D+i. El objetivo del convenio es aumentar el impacto de las actuaciones financiadas por los ministerios e intensificar la cooperación y la coordinación entre ambas partes.

El secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Víctor Calvo-Sotelo, y la secretaria de Estado de I+D+i, Carmen Vela, han sido los encargados de firmar el acuerdo, que supone una ampliación del convenio marco suscrito en octubre de 2014. Esta firma es un paso importante para lograr un seguimiento eficaz y una evaluación acertada de los resultados de I+D+i, lo que permitirá a las administraciones apoyar una política basada en la evidencia.

Una de las recomendaciones del panel de expertos que evaluaron el sistema español de I+D+i, el llamado 'Erac Peer Review', era precisamente la de establecer una sólida cultura de la evaluación y de contar con información suficiente para evaluar los objetivos iniciales, la calidad de la gestión y el impacto de las actuaciones.

En consecuencia, esta iniciativa tiene como objeto mejorar la planificación de los instrumentos, optimizar los procesos de gestión de las ayudas públicas a la I+D+i —en especial las dirigidas al sector de las TIC— e impulsar el desarrollo de herramientas para la evaluación (ex ante y ex post), el seguimiento y la medición del impacto científico, social y económico de las ayudas públicas.

Las acciones que contempla este acuerdo son las siguientes:

- Intercambio de información, ex ante y ex post, sobre buenas prácticas en las actividades de financiación, en la gestión y seguimiento de ayudas.
- Desarrollo conjunto de un entorno tecnológicamente avanzado para la mutua colaboración en los procesos de evaluación de los proyectos de I+D+i.
- Explotación conjunta de potenciales aplicaciones de herramientas tecnológicas para facilitar la traslación de la excelencia investigadora de España a la industria, con el objetivo de impulsar la circulación de conocimiento, especialmente en el ámbito TIC.